



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL  
FORMATO  
“TRASPASOS ENTRE LAS UNIDADES  
RESPONSABLES DEL GASTO DEL  
PODER EJECUTIVO”**

**CUENTA PÚBLICA  
2025**



# **INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO**

## **TRASPASOS ENTRE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO**



**NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO (1)**  
**TRASPASOS ENTRE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO**

**PERIODO (2)**  
**(Cifras a pesos y centavos)**

(10)

-

\*La Información Consignada en este reporte es Responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

La Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas no avala los datos reflejados en el Informe del Inventario Físico de bienes muebles e intangibles informados por la Unidad Responsable del Gasto, los cuales servirán de base para el registro contable, mismo que se incorporará en el sistema informático que administra la Secretaría de Administración y Finanzas.

ELABORÓ

(11)

REVISÓ

AUTORIZÓ

**FIRMA**

FIRMA

FIRMA

NOMBRE  
CARGO

NOMBRE  
CARGO

NOMBRE  
CARGO

TELÉFONO  
CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO  
CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO  
CORREOS ELECTRÓNICOS

- (1) Nombre de la Unidad Responsable de Gasto (URG): Indicar el nombre de la URG, (Se llenará por medio de lista plegable incluida).
  - (2) Periodo: Indicar el periodo que reporta, ejemplo: de julio a diciembre 2025, de enero a diciembre 2025, de enero a junio 2026, (Se llenará por medio de lista plegable incluida).
  - (3) Clave CABMSCDMX: Código del bien mueble asignado de acuerdo con el Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Armonizado), se anexa catálogo.
  - (4) Cuenta Contable: Información cargada por la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable de acuerdo a la partida presupuestal se llena automáticamente esta columna, por lo cual no deberá ser alterada.



- (5) Partida Presupuestal: Al anotar la clave CABMSCDMX se llenará automáticamente la partida presupuestal que corresponda a la agrupación de los bienes que se relacionan, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto vigente en el ejercicio 2025, por lo cual no deberá ser alterada esta columna.
- (6) Descripción del Bien: Información cargada por la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable de acuerdo con el Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Armonizado), que correspondan con la matriz de conversión a la Cuenta Contable, se llena automáticamente esta columna por lo cual no deberá ser alterada.
- (7) Importe: Capturar el importe total a pesos y centavos del valor individual por cada bien.
- (8) Sociedad del Poder Ejecutivo que recibe o traspasa: Elegir el nombre de la Unidad Responsable del Gasto (URG) de la cual se reciben o traspasan los bienes. Se cuenta con una lista plegable con los nombres de las Unidades que conforman el Poder Ejecutivo.
- (9) Número de Acta de Traspaso de Bienes Muebles: Capturar el número del Acta que ampare el traspaso de la reasignación de los bienes muebles al Gobierno de la Ciudad de México, la cual deberá ser anexada como documentación soporte a este formato.
- (10) Total: Indicar la sumatoria de la columna del valor.
- (11) Elaboró, Revisó y Autorizó: Indicar el nombre, cargo y firma de los servidores públicos facultados para la presentación de la información.

**Nota importante:**

*Se considerará como una “alta” en la Cuenta Contable correspondiente, si el importe del bien es registrado con signo “positivo”, y como una “baja” si es registrado con signo “negativo”.*